

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Señores.

Accionistas de EDUARSA S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Cumpliendo con lo que dispone la ley de compañías y el reglamento de informes anuales de administradores a Juntas Generales, publicado en el registro oficial N° 44 el 13 de octubre de 1992, en mi calidad de Gerente General de EDUARSA S.A. a continuación pongo a su conocimiento mi informe respecto del ejercicio fiscal 2016.

1. La empresa no cumplió íntegramente con los objetivos propuestos para el ejercicio económico del año 2016 por el resultado obtenido, pero cumplió a cabalidad con las disposiciones resueltas por la Junta General de Accionistas.
2. Las actividades realizadas por la compañía durante el año indicado en el párrafo anterior, generaron ingresos por el valor de USD dólares \$ 63.250 costos y gastos por \$ 82.048,70 obteniendo una pérdida del ejercicio de USD \$ 18.798,70.
3. La compañía ha generado pérdida en este periodo, las mismas que son reflejadas en el estado de resultados que en esta Junta se presenta, por lo cual se hace necesario resolver sobre las mismas.
4. En virtud de la situación actual de la compañía, no tengo recomendaciones adicionales relacionadas con las políticas y/o estrategias que deba complementar la compañía. Lo que se espera una mejora en la economía del país.
5. la compañía ha cumplido en legal y debida forma con las disposiciones previstas en la ley de propiedad intelectual y sus correspondientes.
6. En razón de lo expuesto, mucho agradeceré proceder con la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2016 con el respectivo resultado y del presente informe.

Atentamente,



ING. HAROLD ARTURO FABRE C.

Gerente General